LOS RADICALES SON PERSEGUIDOS EN SALTA

GRAVE ACCIDENTE EN TUCUMAN



Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, LUNES 20 DE MAYO DE 1935 — Nro. 2552

COMICIOS INTERNOS

SALTA, mayo 19. — Se realizaron en toda la provincia las elecciones internas del partido radical que han sido ordenadas por el interventor designado por el Comité Nacional señor Noel y previa una intensa propaganda proselitista que terminó anoche.

Para ocupar los distintos cargos directivos circulan numerosas listas de candidatos.

Desde la localidad de El Galpón se han enviado diversos telegramas al gobernador de la provincia en donde se les protesta por la persecución que se hace en ese lugar a los afiliados radicales.

Despachos posteriores hacen saber que la policía clausuró sin ningún motivo el Comité de la Unión Cívica [illegible]

Francia Derrotó en Football a Hungría

PARIS, mayo 19. — El equipo de la Asociación del Football de Francia, venció al equipo de Hungría por dos tantos a [illegible]

El Vuelo de la Escuadrilla Naval Brasileña

PORTO ALEGRE, mayo 19. — La escuadrilla militar de Aviación levantó vuelo hacia Pelotas a las 10.10 horas, donde llegó a las 14 horas.

La escuadrilla partirá para Santos en el día de mañana.

Los Viajes del Primer Tren Aéreo

MIAMI mayo 19. — El primer servicio internacional de trenes aéreos entre ambas direcciones, quedó terminado hoy al llegar de regreso de La Habana, el avión y los dos deslizadores que lo integran.

El tren aéreo aterrizó en esta a las [illegible] horas.

EN GINEBRA TRATARAN EL PLEITO CHAQUEÑO

Reunion de la Asamblea

También deberán considerarse otros asuntos importantes

GINEBRA, mayo 19. — La asamblea de la Liga de las Naciones se reunirá mañana, con el fin de tratar numerosos asuntos, entre los que se destacan las responsabilidades por los sucesos de Marsella, donde fueron asesinados el rey Alejandro de Yugoeslavia y el ministro francés Berthoud, el conflicto ítalo - Etiope, la Guerra del Chaco y otros asuntos que fueren diferidos para tratarse en esta oportunidad.

La mayor atención de los asuntos que deberá tratar la Liga residen en el conflicto del Chaco y en el pleito suscitado en el Africa Oriental, en donde los italianos y etiopes se han atacado mutuamente en diferentes oportunidades.

Se asegura que el asunto del Chaco será discutido brevemente, pues se aprobará el informe del Comité Consultivo que da facultades para mediar en el asunto a las naciones que se han reunido en Buenos Aires. El plazo a concederse será hasta el mes de septiembre del corriente año.

El Vencedor Absoluto del Gran Premio



Osvaldo Parmigiani, el flamante ganador del Gran Premio 1935, momentos después de su llegada a Paganini.

El Accidente al "M. Gorki"

Se instruirá un sumario para establecer responsabilidades

MOSCU, mayo 19. — Los cadáveres de las víctimas del accidente ocurrido al avión "Máximo Gorki" fueron colocados en 48 ataúdes rojos y conducidos al crematorio de esta ciudad, donde serán cremados esta noche, en presencia de parientes amigos y representantes del gobierno y del pueblo.

El gobierno ha ordenado se instruya un sumario a fin de establecer las verdaderas causas del accidente de referencia.

Llegaron Numerosos Periodistas Brasileños

BUENOS AIRES, mayo 19. — A bordo del "Masilia" llegó el capitán brasileño Benjamín Manuel Amarante, acompañado del personal técnico encargado de los servicios de atención a la escuadrilla brasileña que llegará de aquel país.

También llegaron los periodistas del diario "A Noite" Carvalho Neto y Jorge Malá.

ORIGINO 6 MUERTOS

TUCUMAN, mayo 19. — En la localidad de Aguilares, en la esquina de las calles Alberdi y Velez Sarsfield, en circunstancias que regresaba a dicha localidad, un camión conduciendo numerosos simpatizantes de un team de futbol, guiado por Arturo Travadelo, al querer evitar un choque con una jardinera, realizó una brusca maniobra, por lo que el camión sufrió un vuelco, resultando éste completamente destrozado.

De entre los restos del camión fueron retirados la totalidad de los pasajeros, comprobándose que habían fallecido a consecuencia de las graves heridas recibidas Emilio Fernández, Segundo Santillán, Victor Leiva, Segundo Rodríguez, Lidoro Barrionuevo y José Quinteros.

Además otras quince personas fueron hospitalizadas, algunas en grave estado. El conductor del camión resultó ileso.

Autoridades legislativas en San Luis

SAN LUIS, mayo 19. — Las cámaras legislativas designaron presidente al diputado Silvano Ferreyra, vice 1o. a Juan Iglesias y vice 2o. a Ramón Carre.

Fué detenido el Comisario de Ordenes de Mendoza

MENDOZA, mayo 19.—El juez del crimen Dr. Arroyo, dispuso la detención del comisario de órdenes don Jaime Cerretti, porque considera que no ha cumplido disposiciones comunicadas por el secretario de ese juzgado.

Falleció el Coronel Tomás E. Lawreence

Durante la guerra mundial buscó tropas de Arabia

WOOL, Mayo 19. — Después de haber estado sin conocimiento durante 140 horas, ha fallecido el coronel Lawrence, conocido por Lawrence de Arabia.

El fallecimiento se debe al accidente de motocicleta que sufriera el domingo anterior, en el que se fracturó la base del [illegible]

Se le conocía con el nombre de Lawrence de Arabia, en virtud de las expediciones casi legendarias que durante la guerra mundial llevó a cabo en esa región para atraer a la causa de los ex aliados, a las tropas del Desierto con el objeto de poder atacar a Turquía.

Un Mensaje de Salutación al Periodismo Argentino

BUENOS AIRES, mayo 19. —El presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, señor Herbert Moses, envió un mensaje de confraternidad al periodismo argentino y en el que reafirma que los periodistas argentinos son considerados como hermanos en la casa del periodista en Brasil.

La Soc. Anónima Molinos Fénix y la Municipalidad de Casilda

ROSARIO, mayo 19. — El concejo Deliberante de Casilda, ha dado un plazo perentorio a la Sociedad Anónima Molinos Fénix, para que proceda a levantar los rieles del desvío que tiene emplazado en la parte céntrica del Boulevard y Humberto 1o., de aquella ciudad y que utiliza para el transporte de trigo y harina a la sección cargas del F.C.C.A.

Como consecuencia de esa resolución se anuncia que la aludida empresa comercial se dispone a solicitar un permiso precario para emplazar un nuevo desvío por otras arterias menos céntricas de aquel municipio.

EL VOTO A LA MUJER

Se pide que el Senado trate el proyecto

BUENOS AIRES mayo 19. — La Asociación Argentina de Sufragio Femenino se ha dirigido nuevamente al Senado, solicitando sea tratado con preferencia el proyecto sobre derechos políticos a la mujer.

En su memorial la citada entidad manifiesta que dicho proyecto ya ha sido sancionado por la Cámara de Diputados y que solo falta el tratamiento del alto cuerpo para que se convierta en ley.

Se Dirige a Bs. Aires el Ministro C. Reart

Asistirá a las negociaciones del Comité de Paz del Chaco

ASUNCION, mayo 19. — Se embarcó esta mañana el canciller Reart, acompañado del coronel Garay y del doctor Cardozo, haciéndolo también los delegados paraguayos a la conferencia Comercial Panamericana que se reunirá en Buenos Aires en la presente semana.

El doctor Reart participará de las negociaciones que se realizan en la capital argentina para encontrar una solución definitiva al problema del Chaco.

Todos los diarios comentan auspiciosamente la resolución del gobierno paraguayo, de enviar su delegado a Buenos Aires a fin de discutir las bases para el cese de las hostilidades.

Tres Poderosos Aviones se construirán en Rusia

[illegible], mayo 19. — El C. Central del Partido Comunista, decretó la construcción de tres nuevos aviones que se denominarán "Lenin", "Stalin" y "Máximo Gorki", para reemplazar al gigantesco Gorki que se destruyó ayer en un [illegible].

VICTORIA PARAGUAYA

Los bolivianos fueron derrotados en el sector de Parapití

ASUNCION, mayo 19. — Un parte abierto enviado por el general Estigarribia, dice que en el sector de Parapití, fué destruido una gran parte del Regimiento "Jordán", 1o. de infantería, habiéndosele tomado al enemigo un centenar de prisioneros, armas y municiones, quedando en el terreno noventa cadáveres.

Agrega el comunicado que el avance paraguayo prosigue rápidamente en toda la zona.

Comisión de prevención contra incendios

ROSARIO, 19. — La comisión de Prevención contra incendios, que preside el Ing. Parfait, ha dado a conocer, en forma concreta, las múltiples deficiencias advertidas en los establecimientos comerciales, industriales y casas de locación visitados para constatar la forma de provisión de los servicios contra incendios.

El Dr. Tibiletti Viaja con Rumbo a Buenos Aires

CONCEPCION DEL URUGUAY, mayo 19. — El gobernador electo de Entre Ríos doctor Eduardo Tibiletti, que ha sido en esta ciudad objeto de grandes agasajos, partió esta tarde para la Capital Federal en compañía del Dr. Eduardo Mancini

Carrera de Aviones

Se disputó en Francia y participaron cinco pilotos

ETAMPE, (Francia) mayo 19. —Ante una gran concurrencia se inició a las 9 horas la gran carrera aérea por la copa "Deustch de la Muerte" y en la cual participan cinco aviadores.

La prueba fué ganada por el aviador Del Matte que desarrolló una velocidad media de 443 kilómetros 976 metros por hora y sobre una distancia de 2.000 kilómetros.

Se pavimentará una calle en Barrio Industrial

ROSARIO, mayo 19. — Oportunamente vecinos del barrio Industrial, elevaron una nota al Concejo Deliberante, solicitando en mérito a razones de beneficio público perfectamente concretadas, la pavimentación de la calle Los Andes.

El petitorio fué estudiado por la comisión de Obras Públicas lo que aconseja acceder a lo reclamado.

Se Realizo un Gran Acto Radical en Tornsquint

Hicieron uso de la palabra, entre otros, los doctores Pueyrredón y Guido

TORNQUIST, mayo 19. — —En el teatro "Rodolfo Funke" se realizó un gran acto público que había sido organizado por el partido radical, de esta localidad en homenaje a los doctores Pueyrredón y Guido, con motivo de cumplirse hace poco tiempo un aniversario de los comicios anulados por el general Uriburu en 1931.

El acto se vió muy concurrido y hablaron los homenajeados y otros oradores.

Trataran las Suspensiones Aplicadas a Estudiantes

BUENOS AIRES, mayo 19 —Hace algunos días informamos que el rector de la Facultad de Ciencias Médicas doctor Bullrich, atendiendo a una solicitud había levantado todas las penas impuestas últimamente a numerosos estudiantes, lo que se había suscripto un manifiesto que las autoridades de dicho organismo consideraban de carácter injurioso.

Hoy se anunció que el martes se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, que deberá tratar ese asunto y de acuerdo a lo que ha trascendido serán levantadas definitivamente las penas dejadas en suspenso con lo cual desaparecería el motivo de un posible conflicto estudiantil.

Allanaron Un Garito

Sorprendieron a numerosas personas que jugaban a las carreras

BUENOS AIRES, mayo 19.— La policía allanó una finca de la calle Remedios de Escalada 3736 en Villa Alsina, deteniendo a numerosos individuos que aceptaban jugadas para las carreras de La Plata.

La autoridad se incautó de una gran cantidad de boletos y también diversos aparatos que utilizaban para sus transmisiones desde el citado hipódromo.

La reducción del sueldo del maestro

ROSARIO, mayo 19. — El consejo escolar No. 312, del barrio Alberdi, ha fijado como sueldo inicial a los maestros, la suma de pesos 140 contrariando disposiciones expresas de la ley respectiva que lo establece en $ 150.

Asimismo reduce las bonificaciones a $ 10 en lugar de $ 20 como regían hasta los últimos tiempos.

Esta medida ha suscitado un evidente malestar entre los maestros afectados.

PARA LA GUERRA SE PREPARA INGLATERRA

Construye depósitos secretos de gasolina

LONDRES, mayo 19. — Una idea de cómo se prepara para la guerra el gobierno de Inglaterra, lo revela el hecho de que urgentemente está construyendo grandes depósitos de gasolina en regiones bien guardadas de Inglaterra, para aprovisionar a las fuerzas aéreas y otros servicios, en caso de una posible guerra.

N. O. BOYS REALIZARA UNA JIRA POR EUROPA

Esa versión circuló ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 19. — En los círculos deportivos se anuncia que el club Newell's Old Boys de Rosario, hará posiblemente una jira por Europa, contratando jugadores internacionales y porteños, tramitando previamente la correspondiente transferencia.

Dos Objetivos, Uno Político y Otro de Venganza Guian la Compra del Ferro C. Central Córdoba

Para las preocupaciones electoralistas nada significan los intereses vitales de la república y la visión de nuestros grandes estadistas

Por más que se intente desvirtuar los rumores circulantes respecto a la compra por el Estado del F.C.C.C., se sabe positivamente que las negociaciones hállanse muy adelantadas y que el proyecto definitivo de la operación no tardará en ser presentado al Congreso.

* * *

Esa adquisición inútil, y ruinosa para el tesoro de la Nación, precisamente en un momento difícil para las finanzas argentinas, importa uno de los mayores desaciertos de la actual administración al que, desde el primer momento, nos opusimos enérgicamente señalando, además de los inconvenientes del mal negocio, el atentado que entraña para nuestra capital y para todo el Norte y Oeste del país, desde que, arruinando, con el aislamiento a que se le condena, nuestro puerto de ultramar se irrogan irreparables perjuicios a la producción general, privándola del principal medio económico de transporte, como es el de la gran vía fluvial, cuya cabecera es nuestro puerto por el que tanto se ha luchado.

* * *

En vez de inspirarse en una política de sano patriotismo tendiendo a descentralizar las actividades de la República y mantener vigorosos los grandes centros de operaciones que, como la ciudad de Santa Fe, son las bases sobre las que se asienta el equilibrio de una nación poderosa y fuerte, prepárase un golpe de muerte a uno de esos insustituibles baluartes del progreso. En efecto el puerto de Santa Fe, por su naturaleza y posición geográfica, eminentemente estratégica, no sólo es el puerto de concentración de las energías productoras del Norte y Oeste del país, como acabamos de decir, sino el puerto también para otras naciones limítrofes, cual lo viene demostrando la experiencia del intercambio en estos últimos tiempos.

* * *

Parece que en contra de nuestra ciudad, en marcha firme y decidida hacia su destino en ser pronto la gran metrópoli del Norte, se abrigaran inexplicables recelos, en virtud de los cuales procédese, en las más diversas formas, socavar su potencialidad indiscutible y sus formidables proyecciones en el futuro económico y político de la República.

No otra es la explicación de la postergación sistemática a que se ven expuestas las obras públicas nacionales en esta provincia, y de la confabulación oficial de ahora, destinada a la adquisición del Central Córdoba con el fin de empalmar con sus vías las del Central Norte, para, así, aislar por completo nuestro puerto, desvirtuando para siempre la obra de los estadistas argentinos, quienes, al abrir esa "puerta a la tierra", lo hacían conscientes de que con ella delineaban la futura grandeza económica de la patria.

* * *

Pero el gobierno del general Justo tiene razones de otro orden para hostigar a Santa Fe, adversa a su candidatura un día, e irreductible, después, ante su política concordancista y absorbente. De ahí que, para castigarla, no trepida en arruinar en su puerto todo su espléndido porvenir, apelando a una operación ferroviaria ruinosa con la que, en grave perjuicio de una gran parte del país, hipotecará, durante quien sabe cuanto tiempo, las ya bastante maltrechas finanzas de la Nación.

Las pasiones son malas consejeras. Además de la evidente animosidad contra nuestra provincia, la operación preséntase como un magnífico recurso electoral, desde que, adquirido sea como sea, el ferrocarril, se tienen a mano muchos miles de puestos donde poder ubicar y comprometer a un crecido porcentaje de votantes.

He ahí los precedentes funestos que nos obligan a levantar una vez más nuestra voz denunciando ante el país entero la innoble maniobra que entraña la proyectada adquisición de un ferrocarril inútil para el Estado y del que, si fuera un negocio, no se desprenderían sus actuales dueños, quienes, al decir la verdad, ya no pueden afrontar su explotación como lo demostraremos cuanto antes con datos concretos e incontrovertibles.

La Federación de Sociedades Cooperadoras no Pudo Resolver el Conflicto de la Sección Cuarta

Inconvenientes Impuestos por el Consejo Escolar

Resolución adoptada ayer con motivo del conflicto

Tuvo lugar ayer la anunciada [illegible] de Sociedades Cooperadoras de Escuelas [illegible] la Capital [illegible] conflicto [illegible] entre la Escuela "Pte. Juan Arzeno" y el C. Escolar de la Cuarta Sección.

[illegible]

La Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas del departamento La Capital, reunida en asamblea [illegible] de mayo de 1935 [illegible] del conflicto existente entre la Asociación Cooperadora de la Escuela Pte. Juan Arzeno y el Consejo Escolar de la Sec. 4a. [illegible] de la Capital, de lo que resulta:

a) Que esta Federación, por medio de una nota remitida reuniendo todas las formalidades y recaudos debidos, solicitó del C. Escolar de la 4a. sección los antecedentes del conflicto, los que no le fueron remitidos en forma completa [illegible] de las [illegible] públicas, ya que se limitó a enviar, bajo sobre, dos hojas sin firmas ni se- [illegible] de las autoridades competentes:

b) Que dicha autoridad escolar [illegible] de fecha 16 de abril de 1935 [illegible] declara disuelta la C. D. de la referida asociación en virtud de resoluciones [illegible] del C. Escolar de la sección 4a.

c) Que la directora de la escuela "Pte. J. Arzeno" [illegible] de la Comisión Cooperadora de la Escuela [illegible] de la C. Directiva [illegible] el Consejo Escolar [illegible]

Por ello, la Federación de Sociedades Cooperadoras, de conformidad con los Arts. [illegible] de sus estatutos, Resuelve:

1o. — Declarar que los Consejos Escolares de distrito no tienen facultades por la ley para intervenir ni disolver las comisiones de las asociaciones cooperadoras de escuelas y ni menos pueden tomar medida alguna que obstruya, entorpezca o trabe el funcionamiento autónomo de dichas instituciones.

2o. — Que los Directores de las Escuelas no tienen responsabilidad alguna por las actitudes o resoluciones que las cooperadoras de escuelas se limita o circunscribe a un simple asesoramiento que no obliga a las comisiones o asambleas de las cooperadoras.

3o. — Que en presencia del conflicto planteado por el Consejo Escolar contraviniendo los principios enunciados, se estima que con su actitud se ha extralimitado en sus facultades legales, debiendo la C. Directiva de la Federación dirigirse a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas conducentes a reintegrar a su completa autonomía a la Asociación Cooperadora de la Escuela "Pte. Juan Arzeno".

4o. — La C. D. de la Federación podrá, de conformidad con la Asociación de la Escuela Arzeno, convocarla a una asamblea general de ésta, con la presencia de un inspector de la D. G. de Escuelas, para informar del entredicho y estado del conflicto, debiendo ellos — sus socios — adoptar la resolución que corresponda.

Movimiento Político

Pre Candidatura Dr. Cello

ADHESIONES

A las numerosas adhesiones ya recibidas de simpatizantes con la pre candidatura del doctor Miguel Angel Cello para la gobernación de la provincia, del Dpto. Iriondo, cabe agregar lo siguiente:

Telegrama. — Cañada de Gómez, mayo 17 de 1935. — Dr. Alejandro Greca. 1o. de Mayo 1869. Santa Fe. — Los que suscriben, afiliados radicales de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, se adhieren a la pre candidatura de gobernador del Dr. Miguel Angel Cello. Constitúyense en comisión para proseguir trabajos consagración elecciones internas.

(Firmados): Narciso P. Calafí, Zenón Arellano, Antonio Abreo, Alberto Mazzola, Pedro Mansola, Mateo Medina, Segundo Pellica, Francisco Dicenzo, Belmiro Tesla, Isidoro Sosa, Eduardo Lenzikernán, Cipriano F. Avellaneda, Clemente Cortínez, Desiderio H. Guimaraes, Pedro N. Molina, Esteban Arrillaga, Mauricio R. Cerri, Sandalio Molina, Juan B. Herrera, Juan F. Flores, Nicolás Nieto, Ramón Alvarez, Lorenzo Pérez, Héctor Plaine, Celestino Torres, Natalio C. Torres, Patricio Fonseca, Jesús Nieto, Fidel Arce, Manuelo Villa, Juan Caligaris, Pedro Bagni, Domingo S. Vera, Santiago Leoni, Félix Flores, Agustín Alonso, Tránsito Gallo, Pedro A. López, Abraham Avila, Ramón Riedo, Ezequiel López, Victoriano Gómez, Sinivaldo González, Manuel Balgorria, Armando R. Iglesias, Carlos E. Groth, Bonifacio Mendoza, Ciriaco Moran, Jesús Villagra, José Perusini, Jacinto Gallo, Francisco Chiesoni, Alejandro Alonso, Julio Vogler, Angel Lesnez, Jerónimo Peralta, Ramón Aguirre, José María Cáceres, Fco. Rivero, Ramón Chávez, Jovino Romero, Oscar C. Iglesias.

Constitución de Juntas de propaganda

En la ciudad de Cañada de Gómez, ha quedado constituída la Junta Central de Propaganda pre candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, integrada por los siguientes afiliados de la U. C. R.:

Antonio W. Molina, Luis V. Canelini, Angel Sacandizzi, Domingo Monti, Raimundo Callería, Juan Arbónico, Amado P. Molina, Florentino Esquivel, Ramón B. Alvarez, Félix Flores, Nicolás Echeverría, Cruz Sosa, Pedro Flores, Cristino Villarruel, Antonio C. Cremona, Luis E. Zadra, Salustiano Benítez, Alfredo Arribaza, Marcos Ochoa, Enrique Soto, Ricardo Hernández, Lucía Murillo, Pedro Argüello, Bartolomé Paz, Alberto Mazzola, Gabriel Salehu, Rafael J. Vedoni, Antonio Lleany, B. A. Quiroga.

Esta Junta Central, designará en breve, comisiones de propaganda en todos los distritos del departamento.

En Laguna Paiva

Ha quedado constituída la J. de Propaganda del distrito Laguna Paiva del Dpto. La Capital, después de una entusiasta asamblea, integrada por las siguientes personas:

Presidente, Sr. Eusenio Ramírez; vice 1o. Emilio Gamboa; íd. 2o. Roberto Bar; tesorero José Godio; secretario, Marcos Fabrio B.; vocales: Baudilio Giménez, Guillermo Bellinger, Guillermo Ferrer (h.), David Cardinali, Enrique Godio, Raúl Landi, Miguel Figueroa, Nazario Carballo, Fermín González, Guillermo Ferrer, Nica Montivelli, José Perin, Honorio Roldán, Francisco Ramos (h.), Juan M. Tochetti, Máximo Cabrera, Vicente Tochetti, Roberto Tochetti, Amadeo Caselli.

Partido Socialista

Los centros socialistas locales han designado a los señores Néstor Blanco Boeri y Jacobo Finkelstein, delegados al Congreso Socialista que tendrá lugar en la Capital Federal los días 24, 25 y 26 del mes en curso.

—La misma agrupación hace recordar a sus afiliados y simpatizantes, que está próximo a fenecer el plazo para la inscripción de las mujeres y extranjeros en el padrón municipal.

En los diversos centros socialistas se suministran informes y datos al respecto.

Ocupó el Sexto en la Primera Etapa



EL VALIENTE PILOTO del Hudson, que ocupó el sexto puesto en la primera etapa del Gran Premio Nacional

EL CONFLICTO ELECTRICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

ROSARIO, mayo 19. — La Comisión Fiscalizadora de la Sociedad de Electricidad, rechazó la propuesta de arreglo formulada por la compañía en lo relativo a tarifas.

El Concejo Deliberante al considerar este asunto, declaró que esta sanción no implicaba abandonar las gestiones de arreglo amistoso que pudieron intentarse en lo sucesivo.

Una Actitud Aleccionadora

Tenemos un gran respeto por nuestro ejército y, por tenerlo, deseamos, exigimos que por nada ni nadie se salga de la órbita que le es propia y en la que asume el alto significado que lo prestigia y arraiga en el corazón de nuestro pueblo. Otra conducta que siguiendo habría fatalmente de desvirtuar su preciso cometido y conducirlo a extremos ociosos de puntualizar a fuer de comprensibles.

Sugiérennos estas consideraciones la incidencia planteada entre el jefe de un regimiento destacado en Concepción del Uruguay y el jefe de policía de dicho punto, y que acaba de epilogarse con una actitud del gobierno entrerriano que no vacilamos en conceptuar de aleccionadora y digna de aplauso.

Según se recordará, no hace muchos días el mencionado militar, arrogándose atribuciones por completo extrañas a sus funciones de tal, envió una comunicación al funcionario nombrado en segundo término pidiéndole le informara de las medidas tomadas a raíz de haber sido enarbolada la bandera roja en un acto público, hecho que contravenía las disposiciones del decreto relativo al uso de las banderas. Como es fácil advertirlo, la actitud del jefe de la unidad militar ya citada comportaba toda una extralimitación, lo que entendido así por el funcionario policial a quien fuera dirigida la referida comunicación, determinó la intervención del Ministerio de Gobierno de Entre Ríos, el cual, conforme cabía esperar, recordó lo que el autor de la nota causante de la incidencia no tuvo presente, o sea que en el hecho sólo correspondía entender a las autoridades provinciales, de acuerdo a lo establecido categórica y explícitamente por la constitución de la provincia, cuya autonomía no se halla suspensa como podría creerse si guardara silencio o acatase lo que en un evidente "trop de zèle" llegó a requerir el militar de referencia.

LA INAUGURACION DE AYER EN VILLA CAÑAS

El Señor Muniagurría Pronunció un Discurso

Una fiesta escolar interesante se registró en ese punto, siendo presidida por el Dr. de la Vega

Se ha realizado en el día de ayer la inauguración del edificio para la Escuela de Villa Cañás, departamento General López, el primero que han construídos los consejos escolares de aquella progresista zona de la provincia.

En representación del poder ejecutivo de la provincia, asistió el ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega, y el subsecretario de dicho ministerio, señor Camilo Muniagurría, como también las autoridades del consejo escolar, personal de las escuelas y conocidas personas del referido departamento.

Fué un acto sencillo, pero elocuente. En nombre del gobierno el subsecretario señor Muniagurría pronunció el siguiente discurso:

El P. E. ha recibido con suma complacencia la invitación que le formulara el Consejo Escolar de Villa Cañás, para asistir al acto inaugural del primer edificio escolar construído por su iniciativa y bajo su dirección, respondiendo así fielmente a una exacta comprensión de sus deberes.

Desgraciadamente el Señor Gobernador de la Provincia, no pude estar presente en este acto, porque compromisos anteriores con entidades de la ciudad de Rafaela se lo impiden, pero puedo asegurarles que lamenta esta coincidencia que le priva de hacer una nueva visita a este pueblo progresista, que le permitiría constatar que los conceptos vertidos hace apenas algunos meses han sido comprendidos, y ratificar su criterio de que las escuelas entregadas al control y gobierno del vecindario constituyen la verdadera democratización de la enseñanza, llenando así una función social de indiscutible valor.

Al representar al Sr. Gobernador en este acto compruebo el fruto del esfuerzo tesonero e inteligente de un Consejo de Distrito que clava un jalón y marca rumbos a sus similares. Acto sencillo es cierto, pero lo suficientemente elocuente como para vencer la terquedad de los que aún dudan de los beneficios de la descentralización de la enseñanza.

La construcción de un edificio escolar ha sido, es y será obra ponderable que invita al reconocimiento público por lo que significa en el progreso y mejoramiento de la instrucción. Pero cuando ese edificio, como el que hoy se inaugura, es el resultado de esfuerzos mancomunados y de voluntades firmes al servicio de una ley orgánica que pone en actividad las energías que permanecían latentes, sin ninguna intervención de las autoridades centrales, además de ser digno del mayor aplauso, es la demostración más concluyente de todo lo que es capaz el pueblo cuando se le facilitan los medios y se le concede la libertad suficiente y condiciones para obrar.

Mucho hemos dicho sobre las bondades de nuestra Ley Escolar, pero aún falta despertar algunas conciencias que permanecen dormidas y destruir la resistencia de aquellas que por apasionamiento y ofuscación tienden a desorientar la opinión pública, impulsados por intereses mezquinos y el egoísmo que los lleva a sostener en algunos casos la intangibilidad de su patrimonio con absoluta abstracción del bienestar colectivo y de mejor equilibrio social.

Toda reforma choca con la incomprensión primero, y con los intereses particulares que lesiona, después; pero cuando la reforma responde a una necesidad social y satisface los bien entendidos intereses colectivos, no tarda en imponerse formando conciencia de la justicia de sus disposiciones y con el imperio de una fuerza incontrastable. Esto es lo que ocurre con la ley escolar en vigencia. El Estado por un imperativo mandato constitucional, está obligado a impartir instrucción primaria, gratuita y obligatoria, vale decir que no debe quedar ningún habitante sometido a su jurisdicción que no reciba los beneficios de la enseñanza. La experiencia ha demostrado que la ley de Educación Común 1420, presenta deficiencias por las cuales, no ha podido cumplir el fin primordial de su creación: la supresión del analfabeto. Este defecto congénito, o sea la centralización de la enseñanza, acrece a medida que aumenta la población y la cifra de 800.000 analfabetos en el país, es la prueba irrefutable del fracaso de la ley bajo este concepto, por lo que el sistema centralista debe modificarse, si es que se desea concluir con aquella cifra pavorosa que es la vergüenza para un país de la capacidad y potencia del nuestro.

Repito lo que ya expresé en otra ocasión, la ley escolar bien interpretada y para que produzca todos los beneficios que de ella se espera, es necesario que exista armonía entre pueblo, Consejo Escolar y maestros; si esta armonía se rompe por extralimitación de facultades del Consejo o por que el maestro sale de su función, corre el riesgo del fracaso y caer bajo la sanción del repudio público.

Pero cuando se está en presencia de Consejos Escolares como el de Villa Cañás y en general los de este departamento, modelos de administración, tolerancia y buen sentido para el fiel cumplimiento de la Ley, no se puede sino reconocer que el régimen escolar implantado por el Gobierno de Santa Fe, es el indicado para satisfacer las necesidades de la instrucción pública.

El Consejo Escolar de Villa Cañás, que se destaca por su laboriosidad al construir este hermoso edificio para una escuela y entregarlo al Consejo Nacional de Educación, revela una interpretación muy exacta de la Ley Escolar.

En nombre del Poder Ejecutivo, asisto a la inauguración de este edificio y en nombre del Sr. Gobernador y en el mío propio, expreso al señor presidente del Consejo Escolar de Villa Cañás y demás miembros las más calurosas felicitaciones por la laboriosidad e inteligencia con que desarrollan sus tareas de verdaderos propulsores de la instrucción pública.

LAS IRREGULARIDADES DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Nuestros comentarios sobre el Departamento Provincial del Trabajo, levantan la atmósfera que correspondía contra esa entidad que viene expoliando desconsideramente al comercio y a la industria.

Para las autoridades de esa repartición ha desaparecido el respeto que deben a las casas de comercio que giran en nuestra plaza y que tienen comprometidos millones de pesos. En efecto, su legión de inspectores, con el ansia desmedida de perjudicar a los hombres de trabajo, no descansan en la tarea de estar constantemente en acecho de la más insignificante contravención. Sus propósitos, no son los de hacer cumplir las leyes, sino los de imponer en cada caso, sus incalificables chantages.

El señor Gobernador de la Provincia, sabe perfectamente, como lo referimos ayer, de la obra perniciosa que viene desplegando contra el comercio honesto de esta ciudad, esa comandita que tiene por guarida el caserón de los viejos tribunales de justicia, porque una delegación integrada por gerentes y propietarios de acreditados establecimientos mercantiles no solo le impuso de los desmanes de que eran objeto por parte del Departamento del Trabajo sino que advirtió que clausurarían sus negocios si las irregularidades continuaban.

No sabemos si, como consecuencia de estas manifestaciones, se tomó alguna medida; pero, estamos en condiciones de afirmar que en aquella entidad, lejos de menguar los malos procedimientos, se multiplican día tras día.

Aparte de esta inconducta que indirectamente desprestigia al ministerio del que depende la repartición de marras, debemos señalar la tutela que dispensa a la gente de mal vivir con el ánimo de molestar y extorsionar, muchas veces, a jefes de prestigiosos hogares santafecinos.

Hablamos con conocimiento de causa. Los casos son numerosísimos. Las referencias de uno bastaría para probar el relajamiento a que han llegado los empleados del Departamento Provincial del Trabajo. Pero haremos desfilar muchos, porque ante el silencio y la indiferencia de la autoridad que debe adoptar medidas enérgicas, tenemos el deber de dar un alerta al público para que tome sus precauciones.

Un caso que ya mencionamos rápidamente en un comentario anterior, es el de una mujer de pésimos antecedentes que confabulada con su concubino, solicita la intervención del Departamento para que reclame, indebidamente el importe de una prestación de servicios de una criatura, hija de aquella.

Las autoridades de la institución, listas en proteger las trapisondas y los engaños, despliegan un inmediato interés y actividad inusitadas; sin noción del respeto y la consideración que deben a las personas calificadas y creyendo que han encontrado una fuente segura para sus chantages, ponen sus [illegible] al demandado sometiéndolo a todo género de molestias. Como sus gestiones aviesas no producen los efectos esperados, amplían la jurisdicción de su "trabajo" llevando el asunto por medio de sus asesores judiciales a los estrados de la justicia.

Allí, en la casa de Themis, esperan, impacientes, los piratas del Departamento, recoger el fruto de sus atropellos, sin darse cuenta que de un Juzgado de Paz, pueden, fácilmente, los pillos ser conducidos al juzgado de instrucción, por hacerse solidarios del elemento de los bajos fondos que viven de la explotación inhumana de las criaturas.

Han Caído Lluvias Aisladas

De acuerdo a las informaciones que se han recibido, cayeron lluvias aisladas en diversas zonas agrícolas de la provincia, especialmente en las líneas de los ferrocarriles Santa Fe y C. Argentino. Ellas no han sido abundantes. Según las manifestaciones de los colonos, son oportunas, porque hay lugares donde hace falta agua para favorecer las tareas agrícolas.

Los informes oficiales anuncian que el tiempo es inestable.

LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE LA CAPITAL DESIGNO Y CONSTITUYO AYER SUS AUTORIDADES

LABORIOSA SESION FUE LA QUE HA REALIZADO

El señor Alberto Gaite Alvarez fué designado presidente de la Asociación

Como estaba anunciado se ha realizado ayer la reunión de los miembros electos en los recientes comicios para la constitución de la Asociación del Magisterio del departamento La Capital. Ella tuvo lugar en el local de la Escuela Pasteur.

Poco antes de las 10 horas de la mañana ya se encontraban allí diversos miembros, iniciándose poco después la sesión. Fué de importancia, hablando enseguida el suplente Luis Eliggi quien expresó que la finalidad de la reunión lo era para la constitución de la Asociación y distribución de cargos, haciendo saber que se había invitado también a los suplentes, muchos de los cuales se encontraban presentes. Habla enseguida el señor Alberto Gaite Alvarez quien hace una aclaración en lo que respecta a la acción de los suplentes expresando que entendía que los suplentes no debían intervenir en la constitución ya que ella debía ser solamente con los titulares. Hay una larga deliberación y se llega a un acuerdo.

LAS DELIBERACIONES. — Se elige un presidente provisorio para que presida las deliberaciones recayendo la designación en el suplente señor J. Corti. Habla luego la doctora Marta Samatán y se designa secretario provisorio al señor Eliggi. La doctora Samatán dice que hay dos cuestiones que resolver: primero, la constitución de las autoridades y, segundo, la redacción de los estatutos que regirán los destinos de la entidad. Agrega que sería conveniente la creación de los siguientes cargos: presidente, secretario general y secretario de actas, secretario de extensión gremial y cultural. Se apoya esta moción y se hace un debate en el cual dan a conocer sus opiniones la señora Argentina Losada de Suárez, Marta Samatán, Pérez Gaite y otros. Resuelta la creación se pasa a elegir autoridades de la Asociación Departamental.

LAS AUTORIDADES. — Después de un largo cambio de ideas resolvióse designar las autoridades que se constituyeron en la siguiente forma:

Presidente, señor Alberto Gaite Alvarez.

Secretario General, Luis Eliggi.

Secretario de Hacienda, José P. Hormaechea.

Secretario de extensión gremial y cultural Marta Samatán.

Secretario de Relaciones, Sra. Elida Moyano de Suárez.

Secretario de actas, Sra. Argentina Losada de Suárez.

De inmediato se declara constituida la asociación y los miembros toman posesión de sus respectivos cargos, continuándose las deliberaciones.

LOS SUPLENTES. — Se habla enseguida de la labor que debe realizar la entidad y la acción de los suplentes. El señor Eliggi expresa que él entiende que los suplentes deben trabajar al lado de los titulares, no estar alejados a los fines de que la obra sea más sólida. Apoya la moción la doctora Marta Samatán y el señor Eliggi concreta su moción en el sentido de que cada suplente trabaje con el titular en carácter de pro-secretario, pero sin voto cuando asista el titular y reemplazar en todo, con voto cuando se halle ausente el titular. Acerca de esto se hace un largo debate, hablando la mayoría y se aprueba la moción que se refiere a los suplentes. Se designan enseguida los suplentes que actuarán como pro secretarios con cada titular en la siguiente forma: de la secretaría de extensión gremial y cultural la señorita Inés Fernández, de Hacienda, L. Pradella; de Actas la señora María de Inginio, de Relaciones, la señorita Estela Cabral de la Viña; de la secretaría general Luis Eliggi, disponiéndose que todo esto será contemplado al redactarse los estatutos.

COMISION REDACTORA. — La comisión trató enseguida lo que corresponde hacer para la redacción de los estatutos. Hay una deliberación y la doctora Marta Samatán mociona para que sea nombrada una comisión, apoyando la señora Suárez. Después queda nombrada la comisión redactora en la siguiente forma: Dra. Marta Samatán, Alberto Gaite Alvarez, y señora de Giménez.

Se establece que deberá expedirse el día 9 del mes de junio próximo.

DIAS DE REUNIONES. — Se pasa a considerar todo lo referente a la labor a realizar, los días de reunión. Después que cada uno dió a conocer sus opiniones, se resolvió que la asociación se reunirá cada quince días a las 9.30 horas, debiendo realizarse la primera reunión el próximo domingo a la hora indicada. Se elige provisoriamente el local de la escuela Pasteur anunciando la Dra. Samatán que es una cuestión que deberá resolverse, porque la entidad debe contar con local propio. Da a conocer su opinión la señora Suárez que no está de acuerdo con la opinión de la doctora Samatán, quedando que se dispondrá en una próxima reunión.

Después se resuelve que las reuniones tendrán lugar los días domingo a la ya indicada hora, facilitando así la concurrencia de los suplentes.

PIDEN PROTECCION. — Por último se da entrada a varias notas, figurando entre ellas las de las directoras de escuelas de Manucho, Nelson y Guadalupe, que piden protección por haber sido declaradas cesantes por los consejos escolares. Después de dictar algunas medidas internas se levantó la sesión.

EL DUELO DE POLONIA

Fué recordado solemnemente ayer

En memoria del mariscal Pilsudsky, recientemente fallecido, fué recordado el sábado el día de duelo nacional de Polonia. La colectividad polonesa de nuestra capital resolvió con tal motivo izar la bandera a media asta con crespón, pidiéndose además a las sociedades patrióticas abstenerse de realizar reuniones por el término de seis semanas y que los presidentes y secretarios de las mismas lleven luto durante el mismo tiempo.

Por su parte la Unión Polaca y sección Ex-Combatientes, efectuarán un funeral mañana a las 8 horas en la iglesia San Juan, por el eterno descanso del que fuera un puntal vigoroso de la nacionalidad.

La Recaudación de los Partidos de Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 19.— La recaudación que se registró hoy en los partidos de primera división realizados bajo el patrocinio de la Asociación del Football Argentino, ascendió a pesos 49.110.10.

Una de las Soluciones d Nuestro Tráfico



Las empresa del Ferro Carril Santa Fe y Central Norte Argentino, deben optar por el paso sobre nivel, como el que figura en esta nota, o por el de bajo nivel, para contribuir a la solución del tráfico urbano. Estas dos empresas son las que están impidiendo con sus pasos a nivel la expansión de nuestra ciudad y obstaculizando la libre circulación de los vehículos por las arterias de mayor actividad.

Injusticia Cometida en el Bachillerato Nocturno

Después de las promesas formuladas por el ministro de Instrucción Pública Dr. de Iriondo, a la delegación de estudiantes que fueran a requerirle en su establecimiento de campo, que a la brevedad posible regulizara la situación del bachillerato nocturno, dijimos que la demora en la firma del decreto de nombramientos obedecía a un acto de vulgar politiquería del que saldrían beneficiadas algunas personas que hasta entonces nada habían hecho por la nueva institución.

No obstante la defensa y excusa que el señor rector del Colegio Nacional quiso hacer de la rectitud del ministro, poco tardó en confirmarse nuestra aseveración.

En efecto: durante dos años, un núcleo respetable de profesores han venido dictando cátedras en los cursos nocturnos, ad honorem, con el beneplácito de las autoridades y del alumnado, y cuando llegó el momento de ser confirmados en sus puestos, es decir cuando era deber del gobierno reconocer sus servicios, fueron, en forma desconsiderada, privados de las cátedras. Repartidas éstas, han sido aprovechadas por los que arrimados a la influencia de los caudillos, acaban de entrar por la ventana del establecimiento.

Lo peor del caso es que los favorecidos así, no solo han desalojado a los que tenían derechos bien adquiridos sino que resultan con mayor número de horas, vale decir, con mayor renta, que los pocos que han tenido la suerte de entrar en el presupuesto después de dos años de servicios gratuitos.

Esta política, tomada como un valor en la organización de los establecimiento de enseñanza, es uno de los factores que caracteriza al actual ministerio de Instrucción Pública de la Nación y una de las causas del tortuoso rumbo que se nota en la marcha de algunas casas de estudios del país.

Ojalá, en el novel establecimiento que da motivo a estas consideraciones, no gravite, para su obra ulterior, el mal que acaba de acoplarle su oficialización.

RESOLUCIONES DE LA LIGA UNIVERSITARIA

Una importante asamblea realizaron los afiliados a la Liga Universitaria. Declarada abierta las deliberaciones, hablaron diversos estudiantes.

Se discutió la situación actual de la entidad, resolviéndose por unanimidad, disolver la Liga Universitaria y dejar en libertad de acción a sus miembros.

Concurrió a Rafaela el Poder Ejecutivo

Inauguración de la A. Pública, Casa de Aislamiento y Oficina Regional del Trabajo

La ciudad de Rafaela cuenta desde la fecha con nuevas dependencias que van a llenar sentidas necesidades y una justa aspiración de todos los vecinos. Nos referimos a la Asistencia Pública, Casa de Aislamiento y Oficina Regional del Trabajo que, como se había anunciado, han quedado inauguradas oficialmente en el día de ayer. Al acto asistieron el gobernador, Dr. Luciano Molinas, sus ministros de Gobierno, Dr. Furno y de Hacienda, Ing. Casella, así como otros funcionarios.

Con este motivo se han realizado diversos actos que estuvieron sumamente concurridos, haciendo uso de la palabra el gobernador, Dr. Molinas. La Casa de Aislamiento y la Asistencia Pública se han habilitado mediante las gestiones realizadas por una comisión integrada por la Sra. Luisa Raimondo de Barreiro y señorita Alina Bruno, y las obras fueron dirigidas por el ingeniero Juan Barceló.

Un Incendio

BUENOS AIRES, mayo 19.— Esta madrugada estalló un violento incendio en un depósito de ferrajes instalado en la calle Pavón 1550, de la vecina localidad de Piñeiro.

El fuego se inició en un gran galpón donde había mercadería por un valor de 20.000 pesos las que quedaron totalmente destruídas, ya que cuando llegaron los bomberos el voraz elemento ya había tomado gran importancia.

No hubo que lamentar víctimas y los propietarios del negocio informaron que no había seguros en ninguna compañía.

EL DINERO NO ESTABA EN LA CAJA EL DIA DEL "ASALTO"

Tampoco en el día de ayer se produjeron novedades en el esclarecimiento del "asalto" a la Municipalidad. A la desorientación de los primeros momentos, en que se hallaban las autoridades encargadas de la investigación, ha sobrevenido ahora un desaliento total y que se traduce en un escepticismo absoluto en lo que respecta al éxito de las pesquisas. Se diría que se estaría esperando un milagro que significaría el esclarecimiento de la "misteriosa" desaparición de los 8600 pesos. Milagro que, por otra parte, amenaza con no producirse nunca.

Pero mientras las autoridades a nada concreto han arribado, la opinión pública ha llegado a conclusiones más exactas, que en estos casos tienen más importancia que cualquier pronunciamiento. A cada momento oímos el comentario en los tranvías, en los cafés, en los centros sociales, etc., etc., acerca de las circunstancias que rodean al suceso. Y es que nadie puede aceptar la perpetración de un "asalto" en la forma como se pretende hacerlo aparecer: rodeado de circunstancias claras y precisas pero que no ha sido posible aclarar.

Toles opiniones están robustecidas con los antecedentes en que aparece rodeado el suceso. ¿Cómo puede admitirse que hayan penetrado los asaltantes en la oficina de valores sin haber sido vistos por ninguna de las ocho personas que se encontraban en esas adyacencias? Se hallaba el ordenanza Della Centina en la galería, observando las puertas de la oficina de Receptoría y no vió a personas extrañas. En la puerta del zaguán estaban los empleados Desimone y Marín, que tampoco vieron nada. El ordenanza Villarreal, de la oficina de Tesorería, que está situada frente a la del señor Fassino, tampoco vió ni advirtió nada anormal. Los ordenanzas Chacón, Romero y Elías, y el empleado Minella, que estaban detrás de la mampara, en la misma habitación, tampoco vieron ni notaron nada, pese a que algunos de éstos — Elías, Minella y Chacón —, se hallaban a menos de cuatro metros de distancia del lugar donde se perpetrara el "asalto". Sin embargo ni siquiera oyeron un solo ruido sospechoso, ni el menor signo de que algo grave ocurría: ya cuando caminaban los "desconocidos", ya cuando se apoderaban del dinero y sacaban hasta la última moneda de níquel que había en la caja, ya cuando cayera al suelo el cuerpo del cajero a raíz del desvanecimiento que expresó haber sufrido.

De ahí que la opinión pública no pueda aceptar en ningún momento la hipótesis de un asalto en la forma antedicha. La opinión está generalizada en otro sentido y, fieles intérpretes que somos de ella, en nuestro carácter de vocero público, no vacilamos en reflejarla en nuestras columnas. Nadie ha aceptado el "asalto" porque ha descubierto la burda condición del disfraz que lo encubre. Así es públicamente conocida la opinión de que el dinero — los 8600 pesos —, no se encontraba en la caja de hierro de la Municipalidad el día del "asalto": "alguien" se habría encargado ya de sacarlo. ¿Cómo puede explicarse entonces el paradero de dicha suma siendo que ninguna de las ocho personas que se encontraban en las adyacencias de la oficina de valores no vieron entrar ni salir a ninguna persona ni que llevara paquete alguno consigo? Porque en realidad el monto del dinero desaparecido era de billetes menores y con la gran cantidad de monedas debieron formar un paquete que, aunque no muy grande, no podía pasar desapercibido. Si personas extrañas a la repartición hubieran estado o entrado a la oficina de valores, necesariamente debieron haber sido vistas por alguno de los ocho empleados.

Por nuestra parte, no hemos de cejar hasta tanto sea aclarado este insólito suceso y mientras el dinero no vuelva a la caja del pueblo, que es la Municipalidad y también única víctima de este episodio que amenaza

TERMINO SUS MISERIAS FISICAS Y MORALES EN LA TRAGICA CUERDA DE LOS AHORCADOS

Vencida por la Enfermedad y la Miseria, una Mujer Puso Fin a su Vida en Alto Verde

Un vecino extrañado por el llanto de un hijito de la víctima, entró a la habitación de ésta, encontrándola colgada de una soga

NO HA DEJADO NADA ESCRITO

Un humilde rancho, cuya pobreza resalta entre las demás viviendas de las mismas condiciones que lo rodean, fué escenario de un drama íntimo y silencioso al promediar la tarde de ayer: de uno de los tirantes que sostienen el vencido techo, Adelaida Ferro, sujetó una soga, en uno de cuyos extremos formó un nudo corredizo que luego ciñó a su garganta, ahorcándose.

En aquella posición rígida y con la lengua fuera, la encontró momentos después un vecino que se llegara a la vivienda atraída por los sollozos de un hijito de la víctima, único testigo de aquel intenso drama.

EN LA MISERIA

Hacía varios años que Adelaida Ferro, argentina de 35 años de edad, soltera, vivía en aquel rancho humilde, situado en la parte sur del terraplén. Un hijito de tres años de edad era su única compañía y también su única causa de vivir: aunque tarada por enfermedades hereditarias, conservaba para aquel fruto de sus entrañas un cariño hondo e intenso que justificaba su existencia.

Rodeada de la mayor miseria, viviendo en la mayor promiscuidad, con las espaldas vencidas y embrutecida por las penurias y los sufrimientos, Adelaida Ferro solo recibía las caricias de su hijito en medio de aquel alejamiento absoluto en que vivía.

EN LA CUERDA

Fuertes trastornos mentales pusieron en peligro la vida de la infeliz mujer. Cada vez más enferma, cada vez más extenuada por la enfermedad y el hambre, era ya un desecho humano. La ayuda de algunas vecinas, la caridad en la mayoría de las veces, aplacaban su estómago y el de su hijito.

Y acorralada ya por la miseria, reagravada su enfermedad y en un minuto de extravío mental, Adelaida Ferro puso ayer fin a su vida, rematando su infortunio en la trágica cuerda de los ahorcados.

UN CUADRO TRAGICO

Alrededor de las 15 horas un vecino que pasaba frente a la vivienda de Adelaida Ferro vió al hijito de ésta que sollozaba amargamente junto a la puerta. Extrañóse, dado el tiempo que permanecía la criatura, no ver a la madre y, movido por una curiosidad, se acercó hasta el rancho.

Como tampoco la advirtiera, allegóse junto a la puerta de la habitación, y al observar su interior, sus ojos se encontraron con un cuadro impresionante y trágico: colgado de una soga, estaba el cuerpo de la infortunada víctima.

Otros vecinos corrieron atraídos por las voces del autor del hallazgo y momentos después llegaba la policía, retirando el cuerpo sin vida de la infeliz mujer.

NINGUN ESCRITO

En la revisación que se hiciera no se encontró carta o escrito alguno de Adelaida Ferro: la suicida lo creyó innecesarios. ¿Acaso nadie conocía su miseria física y moral? Y, como había vivido, se alejó silenciosa de la vida.

Sobre una mesa fué velada en los primeros momentos. Horas después, al llegar la autora de sus días, se la colocó en un cajón que suministrara la Municipalidad.

DEJO DE EXISTIR ANTONIO BERNAL

En la mañana de ayer, siendo las 8.35 horas, dejó de existir en el Hospital de Caridad, donde se encontraba internado, el ciudadano Antonio Bernal, quien había recibido una profunda puñalada en el vientre, en una pelea que tuviera con Angel Valdi.

Como se recordará, Bernal, que era capataz de la Maestranza, provocó sin causa, anteanoche a Valdi, quien le asestó la puñalada que ayer le ha determinado la muerte.

Le Aplicó un Silletazo en la Cabeza

Frente a un negocio de almacén que la firma Colli Hnos. tiene establecido en jurisdicción de distrito Las Flores, se registró en las primeras horas de la noche anterior un serio incidente y en el que resultó lesionado el vecino Ricardo Torres, argentino de 25 años de edad, casado.

A raíz de una cuestión de carácter personal, el nombrado tuvo un cambio de palabras con Agripino Muiño, argentino de 39 años, con domicilio en calle San Martín 2919, terminando por tomarse a golpes de puño. Muiño, exasperado por la disputa, corrió hasta el interior del comercio apoderándose de una silla y con la cual le aplicó a su antagonista un fuerte golpe en la cabeza.

Al intervenir las autoridades de Las Flores, comprobaron que Torres había resultado con diversas lesiones en la cabeza aunque sin mayor gravedad, siendo curado en la Asistencia Pública. El autor del hecho quedó detenido.

Fué Herida en un Accidente

Una menor de 7 años de edad, llamada Aida Caleguini, fué víctima anoche de un lamentable accidente, resultando a consecuencia de ello con distintas lesiones contusas en las piernas y en las manos.

Siendo las 21 horas y en circunstancias que dicha menor bajaba en compañía de sus padres de un ómnibus de la línea R., en calle Zuviría y 24 Sin Nombre, fué embestida por el auto chapa 6806, que guiaba Marío Sandaza, argentino, de 37 años, casado y con domicilio en las inmediaciones del Hipódromo Viejo.

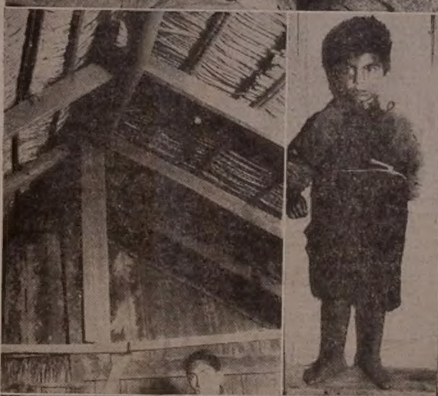
A consecuencia de la embestida la menor resultó con lesiones en ambas manos y en la pierna, siendo conducida en el mismo auto a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio. Intervino la comisaría de Los Hornos.

Hallazgo de dos Llaves

La menor Cecilia Godino, hizo entrega en la comisaría 6a. de dos llaves que hallara en la mañana de ayer en calle Suipacha y Avenida Freyre, siendo una marca Yale y otra Vadco. El dueño de las misma puede retirarla en cualquier momento en dicha seccional.

La Victima del Suceso de Ayer





Adelaida Ferro, la infortunada mujer que ayer, cansada del hambre y de su enfermedad, puso fin a su vida ahorcándose en el interior de su rancho y ante la mirada atónita de su hijito de tres años de edad, que aparece a la derecha.

Se le Cayó el Revólver y Salio un Tiro que le Hirió en el Muslo

Un lamentable percance, en el que resultó víctima el señor Alejandro Echarte Iriondo, argentino de 26 años de edad, con domicilio en calle Alberdi 3399, se registró anoche en el interior de una finca de calle Alberdi 3399, domicilio de la persona citada.

Siendo las 23.15 horas y en circunstancias que el Sr. Echarte Iriondo se disponía a subir por una escalera interior de la casa, se le escurrió de la cintura un revólver que llevaba, el cual cayó al suelo, golpeándose el gatillo en el piso. A raíz de esto salió un disparo, yendo el proyectil a herir al nombrado en el muslo de la pierna, por lo que debió ser internado en el Hospital de Caridad, sala de distinguidos.

Las autoridades de la comisaría 5a. se avocaron en el procedimiento, habiéndose comprobado que se trataba de un accidente casual, según declaración de la misma víctima y de Enrique Barchez y Jorge Etchegoyen, que se encontraban presentes al producirse el accidente, domiciliándose ambos también en la misma finca.

Le hurtaron del ropero 50 Pesos

Amado Agu, árabe de 44 años de edad, se presentó anoche a la comisaría 4a. denunciando que al regresar anoche a las 22 horas a su domicilio, sito en calle San Lorenzo 1763, personas desconocidas habían penetrado a su habitación, sustrayéndole del interior de un ropero la suma de 50 pesos nacionales.

Quiso Intervenir en Forma Amigable en un Incidente y Resultó Herido de un Balazo

Al querer quitarle el revólver a uno de los actores, salió un disparo, cuyo proyectil le hirió en el pie derecho

HA SIDO HOSPITALIZADO

Por querer evitar un hecho que podía tener graves consecuencias, una persona resultó herida de un balazo en un pie al intervenir en un incidente que se produjera frente a un negocio de café situado en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, y en el que intervinieran algunos amigos suyos.

Al tratar de arrebatarle el revólver a uno de estos, que amenazaba con disparar contra un compañero, salió un tiro cuyo proyectil fué a herirle en un pie, por lo que la víctima debió ser hospitalizda.

UNA DISPUTA

Siendo las 3 horas, aproximadamente, se encontraban en el interior de un negocio de café situado en Avenida López y Planes y Pedro Ferri, varios vecinos de esas inmediaciones, entre los que se hallaba Víctor Mansilla, argentino, de 60 años de edad, con domicilio en calle Bolivia y Perú. A raíz de una cuestión sin mayor importancia, una de las personas allí presentes, llamada Ramón Quiroga, argentino de 20 años, tuvo una disputa con sus compañeros que, como él, se encontraban en estado de ebriedad. Mansilla, que se hallaba a poca distancia de allí, no intervino en la discusión, creyendo que se trataba de un simple entredicho propio de personas alcoholizadas.

Sin embargo Quiroga persistió en su actitud desafiante a sus otros compañeros, lo que indujo al dueño del comercio a obligarlos a que se retiraran.

UN BALAZO

Ya en la calle y frente al comercio aludido, Quiroga siguió la disputa, en cuyas circunstancias sus antagonistas trataron de agredirlo. Rápidamente aquel desenfundó su revólver y cuando se disponía a disparar con el arma, intervino Mansilla con ánimo de hacerle reaccionar. Al querer quitarle Mansilla el revólver, Quiroga apretó involuntariamente el gatillo, saliendo en estas circunstancias un disparo y que fué a herir al primero en el pie derecho.

Al oírse la detonación concurrió personal de la comisaría de Barranquitas, disponiendo de inmediato el traslado del herido a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

Quiroga fué detenido en el lugar del hecho y puesto a disposición de la justicia competente.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

Licitación pública para reparaciones generales en el edificio de la Jefatura de Policía de General Obligado.

Presupuesto oficial $ 6.476.69.

Documentación en Secretaría (Casa de Gobierno) y Jefatura en Reconquista.

Apertura: 27 de Mayo de 1935, a las 11 horas.

40.285 - del 14|5 al 27|5|35

Economicos